



CÓRDOBA, 04 MAR 2010

VISTO

La necesidad de establecer, de acuerdo a la normativa vigente, por Resolución los montos correspondientes a los aranceles de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones

Y CONSIDERANDO

Que dicha carrera ha sido aprobada por el H. Consejo Directivo de la Facultad Psicología en su Resolución N° 259/06 y por el H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba en su Resolución N° 188/07.

Que en el Reglamento de la citada Carrera, en su Artículo 26° se establece que se considerarán alumnos externos a quienes se inscriban en las actividades curriculares de la Especialización como cursos de postgrado independientes, no constituyéndose en alumnos regulares de la carrera.

Que en el Reglamento de la citada Carrera en su Artículo 64° se establece que los alumnos externos no pagarán matrícula sino sólo el arancelamiento parcial correspondientes a las asignaturas que cursen determinado por el Comité Académico.

Que en la reunión del día 26 de junio del 2009 el Comité Académico de la Carrera estableció nuevos aranceles para los cursos para alumnos externos que se lleven a cabo en el segundo cuatrimestre del corriente año lectivo.

Que de acuerdo a la normativa vigente se establecen por Resolución los montos correspondientes a los aranceles de los Cursos de Actualización Profesional, Cursos y Programas de Postgrados de la Facultad de Psicología; Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Autorizar el cobro de los aranceles para los Alumnos Externos de la Carrera de Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones según el detalle del anexo que forma parte de la presente

ARTÍCULO 2: Protocolícese, Comuníquese al Área Económico-Financiera y a la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Psicología y archívese

RESOLUCIÓN N°: 101

CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



PATRICIA ALMIRANTE
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Psicología



Anexo RD N°:

191

Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones
CURSOS PARA ALUMNOS EXTERNOS
AÑO 2010

Cursos Teóricos Practicos – Carga Horaria 20 hs.
INTERVENCIÓN EN PROBLEMÁTICAS DEL EMPLEO.

26 y 27 de marzo – 9 y 10 de abril de 2010

Costo: \$ 280

DESARROLLO DE PLANES DE FORMACIÓN

23 y 24 de abril / 7 y 8 de mayo de 2010

Costo: \$280

Cursos Teóricos Practicos/ Seminarios – Carga Horaria 10 hs.

ALTERNATIVAS AL EMPLEO Y ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN

21 y 22 de mayo de 2010

Costo: \$150

IDENTIDAD Y CAMBIO DE LAS ORGANIZACIONES

04 y 05 de junio

Costo: \$ 150

PROCESOS DECISIONALES.

25 y 26 de junio 2010

Costo: \$150

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

30 y 31 de julio de 2010

Costo: \$150

CALIDAD DE VIDA EN EL TRABAJO

06 y 07 de agosto de 2010

Costo: \$150

DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

27 y 28 de agosto 2010

Costo: \$150

Talleres.-. Carga Horaria 5 hs

TRABAJO Y PROBLEMÁTICA DE GÉNERO

11 de junio de 2010

Costo: \$ 90

MERCADO DE TRABAJO Y GRUPOS VULNERABLES

20 de agosto 2010

Costo: \$ 90

Cristina Pettit
Vicedecana
Facultad de Psicología

Patricia Altamirano
Decana
Facultad de Psicología